



DECRETO N°: 0042 /

EN CONCON, 12 ENE 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1196 de fecha 27 de diciembre de 2022, por un monto total de \$8.330.000 Item 22 09 005 001", denominado "Arriendo de Maq. y Equipos Fdos propios".
- j) Decreto Alcaldicio N°10 de fecha 06 de enero del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION Y PANTALLA LED PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION Y PANTALLA LED PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES**" ID 2594-1-LE23, con fecha de publicación el día 06 de enero de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION Y PANTALLA LED PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES**" ID 2594-1-LE23, de fecha 12 de enero de 2023, comisión conformada por Directora de Cultura, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Museo, en donde se verifica el ingreso de 6 oferta:
Oferente N°1, Rene Cesar Urrutia Coronado RUT [REDACTED]
Oferente N°2, Anthony Julián Valenzuela Retamal RUT:77.106.811-1
Oferente N°3, Cristian Andrés Silva Azocar RUT [REDACTED]
Oferente N°4, Jose Richard Calderón Meneses RUT [REDACTED]
Oferente N°5, Claudia Soledad Alarcón Rodríguez RUT [REDACTED]
Oferente N°6, Eduardo Andrés Valle Hormazábal RUT: [REDACTED]

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Experiencia del Oferente 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Rene Cesar Urrutia Coronado	40	35	5	80
Cristian Andrés Silva Azocar	40	35	5	80
Jose Richard Calderón Meneses	40	35	5	80
Claudia Soledad Alarcon Rodriguez	50	45	5	100
Eduardo Andres Valle Hormazabal	40	35	5	80

Criterios de Desempate

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Mayor cantidad de documentos que acrediten experiencia.
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- De persistir el empate, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese presentado primero su oferta en la Licitación a través del Portal Mercado Publico.

Con fecha 12 de enero 2023, se recibe acta con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-01-LE23 denominada “SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION Y PANTALLA LED PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES” al oferente, **CLAUDIA SOLEDAD ALARCON RODRIGUEZ RUT N° [REDACTED]** un se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$5.462.000 más I.V.A. \$6.499.780.-**
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



 SECRETARÍA MUNICIPAL

 MUNICIPIO MUNICIPAL (CS)

 PRONOTADO DEM/NC/F/Invp

 Distribución:

 1.- Secretaría Municipal

 2.- Adquisiciones



 ALCALDE

 ALCALDE (CS)

 V REGION

MUNICIPALIDAD DE CONCON

 DEPTO. DE CONTROL

 12 ENE 2023

 RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

 Dirección de Control

 Objetado Observado 17 ENE 2023